

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:04-quinque horas con cuatro minutos, del día 25-veinticinco de abril de 2017-dos mil diecisiete, se reunió el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, colonia centro, con el objeto de celebrar la décima sexta sesión ordinaria del año 2017 de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, dio el saludo acostumbrado a los presentes, enseguida se procedió a la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 49, fracción II, del Reglamento Interior de la Comisión.

Al efecto, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la presencia de los Comisionados siguientes:

Licenciado Sergio Mares Morán, Comisionado Presidente.
Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, Comisionado Vocal.
Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, Comisionado Vocal.
Licenciado Bernardo Sierra Gómez, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, al estar presentes el Comisionado Presidente y los tres Comisionados Vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 tercer párrafo, de la Ley de la materia.

A continuación, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

III.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

V.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DEL AÑO 2017 DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2017.

VI.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

- 1.- Propuesta y, en su caso, aprobación para dispensar la lectura de los proyectos de resolución que someten a consideración del Pleno los Comisionado ponentes.
- 2.- Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que someten a consideración del Pleno los Comisionado ponentes.
- 3.- Propuesta y, en su caso, aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba el procedimiento para la modificación de la Tabla de Aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

VII.- ASUNTOS GENERALES:

Ninguno.

VIII.- FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la lectura y aprobación del acta de la décima quinta sesión ordinaria, del año 2017 de la Comisión, celebrada el 19-diecinueve de abril de 2017-dos mil diecisiete, por lo que en uso de la palabra el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, puso a la consideración del Pleno la autorización para dispensar la lectura de la sesión enlistada, además de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos; por lo que, se instruyó a la Secretaría correspondiente, para que se incluya en el libro de sesiones y se difunda en el sitio de internet de este organismo, en los términos que marca la ley de la materia.

En relación al primer asunto específico a tratar, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, puso a la consideración del Pleno, la autorización para dispensar la lectura de los proyectos de resolución enlistados en el orden del día, para dar cuenta solamente de la parte conducente de cada uno de ellos, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta.

Respecto al segundo asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/151/2016, concerniente al procedimiento de inconformidad promovido en contra de la Universidad de Ciencias de la Seguridad, el Comisionado ponente, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESERLO, en los términos precisados en el proyecto en estudio.

Para continuar con el tercer asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/157/2016, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Hualahuises, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero procedió a presentarlo al Pleno, por lo que al someterse a discusión, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, realizó diversas precisiones a favor del proyecto en estudio, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos referidos en dicho proyecto.

Enseguida, atendiendo al cuarto asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, puso a la consideración del Pleno, que los proyectos de resolución dentro de los expedientes RR/193/2016 y RR/196/2016, promovidos en contra del Municipio de Hualahuises, Nuevo León, concernientes a los recursos de revisión turnados a su ponencia, fueran resueltos en una sola votación, en virtud de que fueron presentados en contra del mismo sujeto obligado y por la misma parte actora; en este contexto, se sometió a discusión la propuesta del Comisionado ponente, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta; enseguida, al someterse a discusión los proyectos de resolución en estudio, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, hizo manifestaciones a favor del proyecto en estudio, determinándose de forma unánime SOBRESEERLOS, en los términos aludidos en los referidos proyectos.

Para el desarrollo del quinto asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, puso a la consideración del Pleno, que los proyectos de resolución dentro de los expedientes RR/271/2016, RR/279/2016 y RR/303/2016, promovidos en contra del Presidente Municipal; Secretario de Ayuntamiento; Jefe de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia; Secretario de la Administración, Finanzas y Tesorería Municipal; Director de Fiscalización y Cuenta Pública; Director de Comercio; Coordinador de la Dirección de Comercio; e Inspectores de la Dirección de Comercio, todos del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, concernientes a los recursos de revisión turnados a su ponencia, fueran resueltos en una sola votación, en virtud de que fueron presentados en contra de los mismos sujetos obligados y por la misma parte actora; en este contexto, se sometió a discusión la propuesta del Comisionado ponente, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta; enseguida, se sometieron a discusión los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de los Comisionados, determinándose de forma unánime SOBRESEERLOS, en los términos precisados en los presentes proyectos.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, puso a la consideración del Pleno, que los proyectos de resolución dentro de los expedientes RR/328/2016, RR/332/2016, RR/336/2016, RR/340/2016, RR/344/2016, RR/348/2016, RR/352/2016 y RR/356/2016, promovidos en contra del Presidente Municipal;

Secretario de Ayuntamiento; Jefe de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia; Secretario de la Administración, Finanzas y Tesorería Municipal; Director de Fiscalización y Cuenta Pública; Director de Comercio; Coordinador de la Dirección de Comercio; e Inspectores de la Dirección de Comercio, todos del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, concernientes a los recursos de revisión turnados a su ponencia, fueran resueltos en una sola votación, en virtud de que fueron presentados en contra de los mismos sujetos obligados y por la misma parte actora; en este contexto, se sometió a discusión la propuesta del Comisionado ponente, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta; enseguida, al someterse a discusión los proyectos de resolución en estudio, en uso de la voz, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, expuso manifestaciones a favor de los proyectos de mérito, acto seguido, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, hizo diversas observaciones a favor del proyecto en estudio, en atención a dichas observaciones, el Comisionado ponente, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, realizó distintas precisiones sobre los proyectos en comento.

Posteriormente, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, propuso al Pleno un receso de cinco minutos.

En esa tesitura, el Secretario de Actas, puso a consideración del Pleno la propuesta del Comisionado vocal para realizar dicho receso, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

Una vez terminado el receso, el Secretario de Actas reanudó la sesión.

Continuando con el trámite de los proyectos de resolución dentro de los expedientes RR/328/2016, RR/332/2016, RR/336/2016, RR/340/2016, RR/344/2016, RR/348/2016, RR/352/2016 y RR/356/2016, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, manifestó distintas consideraciones a favor de los proyectos en estudio; aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose de forma unánime SOBRESEERLOS, en los términos aludidos en los proyectos en estudio.

En atención al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/393/2016, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, determinándose CONFIRMAR la respuesta brindada por la autoridad señalada como responsable, en los términos constreñidos en el proyecto en estudio.

Para continuar con el siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/523/2016, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a

discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta brindada por el sujeto obligado, en los términos precisados en el aludido proyecto.


Posteriormente, en cuanto al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/049/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose MODIFICAR la respuesta brindada por el sujeto obligado; asimismo, se acordó imponer a la autoridad demandada la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en los términos precisados en dicho proyecto.

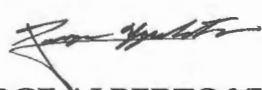
Continuando con el siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/173/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta brindada por el sujeto obligado, en los términos precisados en el proyecto en estudio.

Dando atención al siguiente asunto específico a tratar, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, puso a consideración del Pleno, la aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba el procedimiento para la modificación de la Tabla de Aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta con las observaciones precisadas por el Comisionado vocal, Licenciado Bernardo Sierra Gómez.


No existiendo asuntos generales por atender, el Comisionado Presidente procedió a abordar el octavo punto del orden del día, referente a señalar fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, convocando a la siguiente reunión; teniéndose al efecto, el miércoles 03-tres de mayo de 2017-dos mil diecisiete, a las 12:00 doce horas.


Finalmente, y a fin de dar trámite al noveno punto de la agenda de trabajo, se dio por concluida la décima sexta sesión ordinaria del año 2017 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 16:14 dieciséis horas con catorce minutos, del día 25-veinticinco de abril del 2017-dos mil diecisiete, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-


LIC. SERGIO MARES MORÁN
Comisionado Presidente


LIC. JORGE ALBERTO YLIZALITURRI
GUERRERO
Comisionado Vocal


ING. JUAN DE DIOS VILLARREAL
GONZÁLEZ
Comisionado Vocal


LIC. BERNARDO SIERRA GÓMEZ
Comisionado Vocal


LIC. FRANCISCO R. GUAJARDO MARTÍNEZ
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 25-VEINTICINCO DE ABRIL DE 2017-DOS MIL DIECISIETE, QUE VA EN 06-SEIS HOJAS.-